

INFORME TÉCNICO N° 006-UOCCP-GADMT-2025
SEXTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
DEL GAD MUNICIPAL DE TENA 2025

1. ANTECEDENTE:

De acuerdo con el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, la administración pública se rige por principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Así mismo, el artículo 238 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y deben regirse por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana.

Por su parte, el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) otorga al Alcalde la representación legal del GAD Municipal y la facultad de resolver administrativamente los asuntos correspondientes a su cargo.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación Pública (PAC) de la Institución Municipal, y en el marco del primer cuatrimestre del año, se dispone iniciar el trámite correspondiente a la fase preparatoria para la adquisición de vehículos. Conforme a lo dispuesto en el Capítulo I, "Fases de la Contratación Pública", Artículo 41 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que establece que los procedimientos de contratación pública se desarrollarán a través de varias fases, siendo la fase preparatoria la primera de ellas.

Mediante **Resolución Nro. GADMT-A-2025-0027-R**, del **15 de enero de 2025**, suscrito por el Mgs. Jimmy Xavier Reyes Mariño **ALCALDE DEL CANTÓN TENA**, resolvió en su "**Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación del año 2025, previo al inicio de cualquier proyecto de contratación, de conformidad con el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el Artículo 43 de su Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (...)**".

2. BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Art. 22.-Plan Anual de Contratación. -Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularan el Plan Anual de Contratación con el Presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter operara con el portal institucional. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento al Art. 22 de la LOSNCP y “(...) Artículo 43.- Plan Anual de Contratación - PAC.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1.- Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2.- Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3.- El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y 4.- El cronograma de implementación del Plan. Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS. **Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.** (Énfasis agregado).

3. JUSTIFICACIÓN

Con el fin de garantizar la adecuada planificación y ejecución de los proyectos institucionales, se requiere reformar el PAC del ejercicio fiscal 2025. A continuación, se detallan las solicitudes y autorizaciones que justifican esta reforma:

- Mediante **Memorando Nro. GADMT-STPC-2025-0350-M**, de fecha 29 de mayo de 2025, suscrito por la Mgs. Paola del Carmen Alba Rivera-Secretaría Técnica de Planificación Cantonal, en aplicación a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 43 de su Reglamento General, solicita la reforma al Plan Anual de Contratación, para el cambio de denominación a fin de dar continuidad con el proyecto “PP ADOQUINADO, ACERAS Y BORDILLOS DE LA AV. PRINCIPAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE AHUANO (1ERA ETAPA).
- Mediante **Memorando Nro. GADMT-A-2025-1233-MEMO**, de fecha 10 de junio de 2025, suscrito por el Mgs. Jimmy Reyes-Alcalde, en aplicación a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 43 de su Reglamento General, autoriza la reforma al Plan Anual de Contratación, para el cambio de cuatrimestre y denominación de varios proyectos institucionales de la Unidad Operativa de Comunicación Institucional, para el ejercicio económico 2025, conforme el Informe Justificativo N. 001-UOCI-GADMT-2025 REFORMA AL PAC.

- Mediante **Memorando Nro. GADMT-A-2025-1354-MEMO**, de fecha 19 de junio de 2025, suscrito por el Mgs. Jimmy Reyes-Alcalde, en aplicación a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 43 de su Reglamento General, autoriza la reforma al Plan Anual de Contratación, para el cambio de cuatrimestre y denominación del proyecto "SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA PARA CANINOS Y FELINOS EN LAS CABECERAS PARROQUIALES DE TENA, conforme el Informe Justificativo N. 001-DGA-UOBA-GADMT-2025 REFORMA AL PAC.
- Mediante **Memorando Nro. GADMT-A-2025-1370-MEMO**, de fecha 20 de junio de 2025, suscrito por el Mgs. Jimmy Reyes-Alcalde, en aplicación a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 43 de su Reglamento General, autoriza la reforma al Plan Anual de Contratación, para el cambio de procedimiento y denominación de varios proyectos planificados de la Dirección de Desarrollo Vial y Obras Públicas, para el año fiscal 2025, conforme el Informe Justificativo N. 002 y 003 DDVOP-GADMT-2025 REFORMA AL PAC.
- Mediante **Memorando Nro. GADMT-A-2025-1390-MEMO**, de fecha 24 de junio de 2025, suscrito por el Mgs. Jimmy Reyes-Alcalde, en aplicación a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 43 de su Reglamento General, autoriza la reforma al Plan Anual de Contratación, para el cambio de Cuatrimestre de varios proyectos planificados de la Dirección de Cultura Turismo y Patrimonio, para el año fiscal 2025, conforme el Informe Justificativo N. 006 y DCTP-GADMT-2025 REFORMA AL PAC.

4. SOLICITUD:

Con el objetivo de garantizar la adecuada planificación y ejecución de los proyectos institucionales, solicito autorice la **SEXTA REFORMA** al Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, la cual se alinea con el Plan Operativo Anual.

En tal virtud, agradecería se sirva disponer a quien corresponda la elaboración de la resolución administrativa para la mencionada reforma, así como su publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec y en la página web de la institución.

Tena, 24 de junio de 2025



Ing. Yadira Loaiza G.
COORDINADORA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS
GAD MUNICIPAL DE TENA

SEXTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2025

DIRECCIÓN DE DESARROLLO VIAL Y OBRAS PÚBLICAS															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	03351003032.750105	542100018	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cotización	PP ADOQUINADO, ACERAS Y BORDILLOS DE LA AV. PRINCIPAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE AHUANO 1RA ETAPA	1.00	Unidad	350,000.0000	350,000.00	C3
1	03321002010.730813	431510128	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPO CAMINERO Y EQUIPOS MENORES DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE TENA	1.00	Unidad	102,896.2700	102,896.27	C2
1	0351002008.730813	431510128	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPO CAMINERO Y EQUIPOS MENORES DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE TENA	1.00	Unidad	253,544.2800	253,544.28	C2
1	033211002010.730404	871410012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA, NECESARIOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPO CAMINERO Y EQUIPOS MENORES DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE TENA	1.00	Unidad	28,890.0000	28,890.00	C2
1	033211002010.730405	871410012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA, NECESARIOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPO CAMINERO Y EQUIPOS MENORES DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE TENA	1.00	Unidad	9,550.0000	9,550.00	C2

1	03351002008.730404	871410012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA, NECESARIOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPO CAMINERO Y EQUIPOS MENORES DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE TENA	1.00	Unidad	153,286.0000	153,286.00	C2
1	03351002008.730405	871410012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA, NECESARIOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPO CAMINERO Y EQUIPOS MENORES DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE TENA	1.00	Unidad	45,000.0000	45,000.00	C2
1	03351003031.750104	542700214	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO TURÍSTICO, CULTURAL, RECREATIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PARROQUIA PANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	1.00	Unidad	120,000.0000	120,000.00	C3
UNIDAD DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	01112002002.530207	836200014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONAR QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA EN MEDIOS DE COMUNICACION RADIALRADIO QUIMERA ENTERPRISE SERVICIOSCOMUNICACIONAL ES S.A.S	1.00	Unidad	12,100.0000	12,100.00	C2
1	01112002002.530207	836200014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONAR QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA EN MEDIOS DE COMUNICACIONL RADIAL-IDEAL	1.00	Unidad	8,800.0000	8,800.00	C2
1	01112002002.530207	836200014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONAR QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA EN MEDIOS DE COMUNICACION RADIALRADIO ARCO IRIS COMMUNICATION IRISRTCOMM S.A	1.00	Unidad	12,100.0000	12,100.00	C2

1	01112002002.530207	836200014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONAR QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA EN MEDIOS DE COMUNICACION RADIAL RADIO FUEGO LA MEGA 91.7	1.00	Unidad	5,500.0000	5,500.00	C2
1	01112002002.530207	836200014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONAR QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA EN MEDIOS DE COMUNICACION RADIAL ESPIN VELIN SERVICIOS COMUNICACIONALES CIA .TDA RADIO ORIENTAL	1.00	Unidad	5,500.0000	5,500.00	C2
1	01112002002.530207	836200014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONAR QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA EN MEDIOS DE COMUNICACION RADIALGRUPO RADIAL OLIMPICA GRUPOLIMPICA S.A	1.00	Unidad	5,500.0000	5,500.00	C2
1	01112002002.530207	836200014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONAR QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA EN MEDIOS DE COMUNICACION RADIAL FUNDACION WORLD OUTREACH INC RADIO JIRFH	1.00	Unidad	5,500.0000	5,500.00	C2
1	01112002002.530207	836200014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONAR QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA EN MEDIOS DE COMUNICACION RADIAL VICARIATO APOSTOLICO DE NAPO MISION JOSEFINA RADIO VOZ DEL NAPO	1.00	Unidad	5,500.0000	5,500.00	C2
1	01112002002.530207	836310112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONAR QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA EN MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITO PERIÓDICO EL OBSERVADOR	1.00	Unidad	3,300.0000	3,300.00	C2

1	01112002002.530207	836200014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONAR QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA EN MEDIOS DE COMUNICACION TELEVISIVA BRITEL S.A	1.00	Unidad	5,500.0000	5,500.00	C2
1	01112002002.530207	836320016	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONAR QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA EN MEDIOS DE COMUNICACION ON LINE CAPRICHIO EC RADIO TELEVISION CIA. TDA	1.00	Unidad	8,800.0000	8,800.00	C2
1	01112002002.530207	836310112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONAR QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA EN MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITO PERIODICO LA VERDAD AMAZONICA	1.00	Unidad	3,300.0000	3,300.00	C2
1	01112002002.530207	836310112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONAR QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA EN MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITO REVISTA PARAISO	1.00	Unidad	8,800.0000	8,800.00	C2
1	01112002002.530207	836900111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONAR QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA EN MEDIOS DE COMUNICACION PANTALLA LED PUBLI LED	1.00	Unidad	4,400.0000	4,400.00	C2
1	01112002002.530207	836900111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONAR QUE EJECUTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA EN MEDIOS DE COMUNICACION PANTALLA LED MIRAX LED	1.00	Unidad	4,400.0000	4,400.00	C2
1	01112003002.840104	451700422	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C2
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período

1	03315002031.730209	352901097	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA PARA CANINOS Y FELINOS EN LAS CABECERAS PARROQUIALES DE TENA	1.00	Unidad	24,723.3200	24,723.32	C2
DIRECCIÓN DE CULTURA TURISMO Y PATRIMONIO															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	02211003008.730205	962900116	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CENTRO DE BELLAS ARTES MUSHUK KAWSAY	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C2
1	02211003018.730205	962900116	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	SERVICIO DE EXPRESIONES Y MANIFESTACIONES CULTURALES A TRAVES DE LA MUSICA INTERCULTURAL 2025	1.00	Unidad	100,000.0000	100,000.00	C2



Firmado electrónicamente por:
YADIRA ISAURA
LOAIZA GREFA
 Validar únicamente con FirmaEC